

## **FICHTNER GMBH & CO. KG, SUCURSAL ECUADOR**

### **NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**

#### **NOTA 1 - OPERACIONES**

Fichtner GmbH & Co. KG, es una sociedad constituida bajo las leyes Alemanas, con permiso para operar en el Ecuador desde el año 2008. La Sucursal fue constituida el 3 de diciembre de 2007.

El objeto de la sucursal en Ecuador es brindar servicios de consultoría en Ingeniería de Energía, Medio Ambiente y Tecnología de la Información, principalmente la prestación de servicios profesionales especializados, que tengan por objeto identificar, planificar, elaborar o evaluar proyectos de desarrollo, en sus niveles de prefactibilidad, factibilidad, diseño u operación. Comprende, además la supervisión, fiscalización y evaluación de proyectos, así como los servicios de asesoría y asistencia técnica, elaboración de estudios económicos, financieros, de organización, administración, auditoría e investigación. Esta actividad la realizará de conformidad con lo establecido en el Art.1 de la Ley de Consultoría del Ecuador.

#### **NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera No. 1, Adopción de las NIIF por primera vez (NIIF 1), estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2010 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

##### **2.1 Bases de preparación**

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2011 constituyen los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan. Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico.

Los estados financieros de la Compañía emitidos hasta el 31 de diciembre del 2010 se prepararon de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), los cuales fueron convertidos a NIIF (año de transición) para ser presentados en forma comparativa con los estados financieros al 31 de diciembre del 2011.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los

## FICHTNER GMBH & CO. KG, SUCURSAL ECUADOR

### NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

(Expresado en dólares estadounidenses)

supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 5.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tipo de cambio	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 27	Enmienda. Alcance incluye solamente estados financieros separados	1 de enero del 2013
NIIF 9	Mejora. Reconocimiento y medición de instrumentos financieros	1 de enero del 2013
NIIF 10	Mejora. Reemplaza a NIC 27 vigente. Principios para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados	1 de enero del 2013
NIIF 11	Mejora. Acuerdos Conjuntos	1 de enero del 2013
NIIF 12	Mejora. Revelaciones de participaciones en otras entidades	1 de enero del 2013
NIIF 13	Mejora. Medición del valor razonable	1 de enero del 2013
IFRIC 20	Mejora. Costos de decapado en la fase de producción en una mina a cielo abierto	1 de enero del 2013
NIC 12	Enmienda. Presunción de que las propiedades de inversión valorizadas a valor razonable, se realiza a través de la venta, por lo que se requiere aplicar tasa de impuestos para operaciones de venta	1 de enero del 2012
NIIF 7	Énfasis en la interacción entre revelaciones cualitativas y cuantitativas respecto de la naturaleza y extensión de los riesgos de instrumentos financieros	1 de enero del 2011
NIC 1	Clarifica el análisis de la conciliación de otros resultados integrales	1 de julio del 2012

La Compañía está en proceso de evaluar los impactos de la adopción de estos pronunciamientos; sin embargo, estima que, considerando la naturaleza de sus actividades, no se generará un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

#### 2.2 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

#### 2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos (Véase Nota 6).

#### 2.4 Cuentas y documentos por cobrar Clientes

Las cuentas por cobrar comerciales son los montos adeudados por los clientes por el servicio prestado en el curso normal de los negocios, se presentan a su valor nominal menos los cobros realizados.

## **FICHTNER GMBH & CO. KG, SUCURSAL ECUADOR**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**

(Expresado en dólares estadounidenses)

#### **2.5 Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios reconocidos al valor nominal de las facturas relacionadas, que se aproxima a su costo amortizado. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes tienen vencimientos menores a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

#### **2.6 Impuesto a la renta**

El impuesto a la renta está conformado por las obligaciones legales por impuesto a la renta (impuesto a la renta corriente) y los impuestos diferidos. El impuesto a la renta es reconocido en el estado de resultados integrales, excepto cuando éste se relaciona con partidas registradas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el efecto de impuesto se reconoce también en patrimonio.

##### *(a) Impuesto a la renta corriente*

El impuesto a la renta corriente se calcula sobre la renta gravable del año utilizando tasas impositivas promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

##### *(b) Impuesto a la renta diferido*

El impuesto a la renta diferido es aquel que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes bases tributarias. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague. No se ha constituido impuesto a la renta diferido por cuanto no existen diferencias temporales entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros.

#### **2.7 Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es

## **FICHTNER GMBH & CO. KG, SUCURSAL ECUADOR**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**

(Expresado en dólares estadounidenses)

probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Los conceptos por los cuales se constituyen provisiones con cargo a resultados corresponden principalmente a proveedores locales e impuesto a la renta causado en el año. (Ver Nota 14).

#### **2.8 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos comprenden el valor de la venta de servicios. Las ventas de servicios, se reconocen cuando la Compañía presta los mismos al cliente, el cliente ha aceptado el servicio y la cobranza de las cuentas por cobrar correspondiente está razonablemente asegurada.

#### **2.9 Gastos**

Los gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago.

### **NOTA 3 - TRANSICION A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA**

En Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.08.G.DSC.010 estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por medio del cual estas normas entraron en vigencia a partir del 1 de enero del 2010 hasta el 1 de enero del 2012, dependiendo del grupo de empresas en que se ubique la entidad. Para el caso de la Compañía, por ser una sucursal de una entidad del exterior, las NIIF entraron en vigencia a partir del 1 de enero del 2011, fecha en que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad quedaron derogadas. Entre otros aspectos de la Resolución, se establece que entidades como la sucursal debieron elaborar las conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio neto reportado bajo NIIF, al 1 de enero del 2010 y al 31 de diciembre del 2010, lo cual fue cumplido por la sucursal. Los ajustes efectuados al término del periodo de transición, esto es para la sucursal al 31 de diciembre del 2010, deben ser contabilizados el 1 de enero del 2011.

En diciembre del 2009 la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.DS.G.09.006 emite el instructivo complementario para la implementación de las NIIF, el cual, entre otros aspectos, indica que las NIIF que deben aplicarse son aquellas vigentes, traducidas al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB, siguiendo el cronograma de implementación antes señalado.

A este respecto la Sucursal ha analizado sus políticas contables (NEC) aplicadas y las NIIF y no se han detectado diferencias en la conciliación del patrimonio NEC vs NIIF que ameriten ser ajustadas.

## **FICHTNER GMBH & CO. KG, SUCURSAL ECUADOR**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**

(Expresado en dólares estadounidenses)

#### **NOTA 4 - ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS**

##### **4.1 Factores de riesgo financiero**

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (que comprende a los riesgos de precio y tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

###### *(a) Riesgos de mercado*

*Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo*

Debido a que la Compañía no registra pasivos que generen intereses a tasas variables no está expuesta al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo.

###### *(b) Riesgo de crédito*

El riesgo de crédito por su naturaleza, es un riesgo inherente, que si bien debe controlarse nunca desaparece, esto dado por el no pago de facturas o pago fuera de tiempo de las mismas. Sin embargo de acuerdo al modelo de negocio de la empresa para reducirlo contamos con controles, como el que mencionamos a continuación:

- Revisión de clientes de acuerdo a las políticas de crédito (evaluación crediticia: capacidad de pago, garantías, carácter, etc.) y cobranzas (comités de cartera y técnicas de cobranzas) más efectivas, acordes a las ofrecidas por el mercado, y para cada tipo de cliente.

###### *(c) Riesgo de liquidez*

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno que maneja la empresa se administra la liquidez tomando en consideración el siguiente punto.

- Elaboración y análisis mensual de indicadores que permitan evaluar la gestión en determinados procesos.

##### **4.2 Administración del riesgo de capital**

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno que maneja la empresa se administra el riesgo de capital tomando en consideración los siguientes puntos.

- Se trazan horizontes de retorno de capital de corto (menores a 1 año), mediano (entre 1 y 3 años) y largo (más de 3 años) plazo que permita valorar por un mayor valor económico a la empresa.

## **FICHTNER GMBH & CO. KG, SUCURSAL ECUADOR**

### **NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**

(Expresado en dólares estadounidenses)

- Partimos de la identidad que relaciona al retorno de capital con los retornos de activos y pasivos.
- El retorno de capital se reduce a una combinación lineal de retornos de instrumentos financieros que permite enfocar los esfuerzos de la compañía en los productos más rentables.

#### **4.3 Estimación de valor razonable**

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse alguna de las siguientes jerarquías de medición:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios) (nivel 2).
- Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

Al 31 de diciembre del 2011 y del 2010 y al 1 de enero del 2010, la Compañía no posee elementos a ser medidos a valor razonable.

#### **NOTA 5 - ESTIMACIONES Y APLICACION DE CRITERIO PERSONAL**

La Administración efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso de forma prospectiva. Las principales estimaciones y sus supuestos se presentan a continuación:

##### *(a) Impuestos*

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Administración cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. A pesar que la Administración considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, podrían existir discrepancias con la administración tributaria en la interpretación de normas que requieran de ajustes por impuestos en el futuro.

**FICHTNER GMBH & CO. KG, SUCURSAL ECUADOR**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**

(Expresado en dólares estadounidenses)

**NOTA 6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Composición:

	31 de diciembre del 2011	31 de diciembre del 2010	1 de enero del 2010
Caja chica	2.000	2.000	2.000
Bancos	2.833	201.502	-
Total al 31 de diciembre	<u>4.833</u>	<u>203.502</u>	<u>2.000</u>

**NOTA 7 - CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES**

Los saldos de cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	31 de diciembre 2011	31 de diciembre 2010	1 de enero 2010
Asociación Fichtner - Hidroestudios	-	110.556	-
Hydroarch - IPA	14.602	-	-
	<u>14.602</u>	<u>110.556</u>	<u>-</u>

**NOTA 8 - CUENTAS POR COBRAR - ANTICIPO PROVEEDORES**

	31 de diciembre 2011	31 de diciembre 2010	1 de enero 2010
Reiner Kruse	<u>5.464</u>	<u>5.400</u>	<u>-</u>

**NOTA 9 - CUENTAS POR COBRAR - IMPUESTOS Y RETENCIONES**

Al 31 de diciembre del 2010 los saldos de impuestos por cobrar se encontraban conformados por el crédito tributario del IVA del 12%.

**NOTA 10 - CUENTAS POR COBRAR - OTRAS**

Al 31 de diciembre del 2011 corresponde principalmente a valores por liquidar por pago de impuestos realizados por el Apoderado General de la Compañía.

**FICHTNER GMBH & CO. KG, SUCURSAL ECUADOR**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**

(Expresado en dólares estadounidenses)

**NOTA 11 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR - PROVEEDORES**

Al 31 de diciembre del 2010 los saldos de Documentos y Cuentas por Pagar – Proveedores se componían por un monto de US\$413 mantenidos con el Sr. Reiner Kruse.

**NOTA 12 - SITUACION FISCAL**

**a) Impuesto a la renta**

La provisión para impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a los ingresos. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 24% (2010: 25%) sobre la base imponible, dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

**Base de cálculo de Anticipo Mínimo de Impuesto a la Renta**

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y 0.4% de los ingresos gravables .

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

**Conciliación del resultado contable-tributario**

El impuesto a la renta de los años 2011 y 2010 se determinó como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Utilidad contable antes de impuesto a la renta	6.217	11.819
<u>Mas</u>		
Gastos no deducibles	16.768	66
Total base imponible de impuesto a la renta	<u>22.985</u>	<u>11.885</u>
Base imponible	22.985	11.885
Tasa tributaria	24%	25%
Impuesto a la renta causado	<u>5.516</u>	<u>2.971</u>

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, la determinación del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

(Véase página siguiente)

**FICHTNER GMBH & CO. KG, SUCURSAL ECUADOR**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**

(Expresado en dólares estadounidenses)

	31 de diciembre	
	2011	2010
Impuesto a la renta causado	5.516	2.971
Menos		
Anticipo de impuesto a la renta	(1.928)	-
Retenciones que le han sido efectuadas	(2.720)	-
Impuesto a la renta por pagar	<u>869</u>	<u>2.971</u>

**b) Impuesto a la renta diferido**

No existe impuesto a la renta diferido por determinar.

**Otros asuntos**

El 29 de diciembre de 2010 se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones que entró en vigencia a partir de enero del 2011.

Entre algunos de los temas se incluyen: determinación y pago del salario digno, establecimiento de zonas especiales de desarrollo económico como un destino aduanero, reformas tributarias aduaneras (exigibilidad, extinción, exenciones), exoneración del pago del Impuesto a la Renta hasta por 5 años para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas, nuevas deducciones del 100% adicional por depreciación de maquinarias y equipos que preserven el medio ambiente y también se establece la reducción progresiva del Impuesto a la Renta desde el 2011 hasta llegar al 22% en el 2013.

**Determinación presuntiva:** El Servicio de Rentas Internas, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC12-00018, publicada en el Registro Oficial No. 629 del 30 de enero de 2012, expide los coeficientes de estimación presuntiva de carácter general, por ramas de actividad económica, aplicables para el ejercicio fiscal 2012.

Los coeficientes señalados en las tablas de determinación presuntivas se aplicarán multiplicándolos por los montos totales de los activos, ingresos, costos y gastos, según corresponda y de éstos resultados se escogerá el mayor, cuyo valor constituirá la base imponible sobre la que se aplicará la tarifa correspondiente del impuesto a la renta.

El Servicio de Rentas Internas verificará la información entregada por cada contribuyente y calculará el valor total presunto del rubro respecto del cual se obtuvo la información.

**NOTA 13 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS**

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el año 2011 y 2010, con compañías y partes relacionadas:

(Véase página siguiente)

## FICHTNER GMBH & CO. KG, SUCURSAL ECUADOR

### NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Documentos y cuentas por pagar		
Compañías relacionadas		
Asociación Hidroestudios (1)	-	293.000
Otros menores	-	8.913
	<u>-</u>	<u>301.913</u>

- (1) Incluía principalmente el convenio entre Grupo Consultor Hidroestudios y Fichtner GmbH & Co. KG para realizar el desarrollo del contrato de consultoría sobre estudios de Factibilidad y Diseños definitivos del plan de descontaminación de los ríos de Quito con la Empresa Metropolitana del Alcantarillado y Agua Potable de Quito EMAAP-Q, liquidado durante el 2011.

### NOTA 14 - PROVISIONES

Composición y movimiento:

	Saldos al		Pagos y/o	Saldos al
	<u>inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>utilizaciones</u>	<u>final</u>
<u>Año 2011</u>				
Impuestos por pagar	18.076	85.804 (1)	(83.724)	20.156
<u>Año 2010</u>				
Impuestos por pagar	-	18.076 (1)	-	18.076

- (1) Incluye principalmente US\$29,585 de IVA por pagar y US\$35,447 de impuestos por liquidar. En el 2010 incluye principalmente US\$14,957 de retenciones del impuesto a la renta y retenciones de IVA.

### NOTA 15 - PRINCIPALES CONTRATOS SUSCRITOS POR LA COMPAÑÍA

#### I. Contrato de Servicios firmado con la Asociación Consultora Hydroarch -

El 10 de mayo del 2011, Fichtner GmbH & Co. KG, Sucursal Ecuador celebró un contrato con la empresa Asociación Consultora Hydroarch e Ingeniería de Protección Ambiental denominado Hydroarch – IPA o La Asociación, en el cual Fichtner GMBH & Co.KG realizará las actividades que se refieren solo al ajuste de los informes elaborados por Hydroarch-IPA. El servicio se entiende como recomendaciones a los informes preparados de Hydroarch-IPA.

Fichtner GmbH & Co. KG no tiene responsabilidad ninguna de los productos (informes, cálculos, planos, etc) elaborados o que se elaborarán a futuro. Fichtner se compromete a realizar sus servicios profesionales en un período equivalente a 9 días calendario a tiempo parcial, distribuidos de acuerdo a los requerimientos durante la ejecución de los trabajos y se entenderá como obra cierta en vista de que esta relación contractual no es

## FICHTNER GMBH & CO. KG, SUCURSAL ECUADOR

### NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

(Expresado en dólares estadounidenses)

de tipo laboral. Las actividades se realizarán hasta máximo el 30 de junio de 2011 o antes cuando haya conformidad total con los trabajos realizados.

#### II. Contrato de Servicios con Asociación Fichtner - Hidroestudios

Con fecha 18 de de diciembre de 2002 se suscribió el contrato de préstamo #1424 entre la Empresa Metropolitana de Alcantarillado y Agua Potable de Quito, (EMAAP-Q) y el Banco Interamericano de Desarrollo, (BID), para ejecutar el Programa de Saneamiento Ambiental (PSA) del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) para cuya realización se requiere, entre otras actividades, desarrollar los estudios de factibilidad y diseños definitivos del plan de descontaminación de los ríos de Quito.

En sesión de 2 de agosto de 2007 la Comisión Técnica de Consultoría de la EMAAP-Q, aprobó y adjudicó el presente Contrato a la Asociación Fichtner GmbH & Co. KG - Grupo Consultor Hidroestudios lo que fue comunicado el 3 de Agosto de 2007.

La consultora se obliga para con la entidad contratante a realizar los estudios de factibilidad y diseños definitivos del plan de descontaminación de los ríos de Quito, trabajos que se realizarán bajo la Supervisión y Coordinación de la Unidad Ejecutora del Programa de Saneamiento Ambiental para el distrito Metropolitano de Quito.

El plazo es el convenido durante la negociación de la Oferta, a cuya acta se remite este contrato, esto es 510 días calendario, contados desde la fecha de notificación de que el anticipo fue depositado en la cuenta bancaria de la Asociación Fichtner GmbH & Co. KG - Grupo Consultores Hidroestudios, mediante transferencia efectuada por la contratante a través de la cuenta del Banco Central del Ecuador.

El valor del contrato asciende a US\$2,093,896 de conformidad con la oferta negociada, que contempla la forma de pago, lo cual ha sido facturado por la Matriz (Fichtner GmbH & Co. KG. y por la Asociación creada. La Sucursal actúa como representante de la Casa Matriz ante la EMAAP-Q y únicamente ha facturado a la Asociación servicios por gerenciamiento del proyecto.

El contrato se encuentra en vigencia. A continuación se presentan los saldos y transacciones realizadas por la compañía, con corte al 31 de diciembre del 2011 y 2010 respectivamente:

	<u>2011</u>		<u>2010</u>	
	<u>Saldos</u>	<u>Ventas</u>	<u>Saldos</u>	<u>Ventas</u>
Asociación Fichtner - Hidroestudios	<u>14.602</u>	<u>131.251</u>	<u>110.556</u>	<u>110.556</u>

#### NOTA 16 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha de emisión de estos estados financieros (25 de junio del 2012) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se han revelado en los mismos y que ameriten mayor exposición.